

ACTA Nº 85-15

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 22 de mayo de 1985, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo Universitario con asistencia del Rector, Marcelo Guillén, quien presidió; del Vice Rector Académico, Freddy Malpica; del Director del Núcleo Universitario del Litoral, Roger Carrillo; de los Directores de División, Filippo Pironti, Enrique López Contreras y Juan José Salaya; de los delegados profesoraes, Fernando Fernández y Germán González; del delegado estudiantil, Daniel Lew; del delegado de los graduados, Edgardo Romero; de los Decanos, Rodolfo Milani, Ubaldo García Palomares, Joaquín Marta Sosa y Nagib Callaos; del delegado del Ministerio de Educación, José Adames Mora; del Director de la Unidad de Laboratorios, Pedro Pieretti; del Director del Centro de Información y Computación, Luis Alvarado; de la Consultora Jurídica, Yolanda Lugo; del delegado del personal administrativo y técnico, Enrique Braña; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

Antes de entrar a considerar los puntos de Agenda, el Cuerpo acordó adoptar el procedimiento utilizado en el Consejo Nacional de Universidades para la aprobación de las Actas de las sesiones del Consejo Directivo Universitario. En consecuencia, los proyectos de Actas serán enviados a los señores consejeros para su aprobación, si no hacen objeciones a las mismas, se darán por aprobadas en la siguiente sesión del Cuerpo.

I. Informe del Rector

1. Se refirió a la situación de conflicto que motivó al Cuerpo a reunirse en sesión extraordinaria el pasado viernes 17 de mayo. Informó que FAPUV acordó suspender el paro universitario en base a la proposición formulada por el Consejo Nacional de Universidades, por la cual el Ejecutivo Nacional se compromete a pagar las deudas contraídas por las universidades hasta el 31-12-83 a través de la Ley Habilitante.

Dió lectura al telex enviado por el ciudadano Ministro de Educación a los Rectores de las universidades del país, informándoles acerca de los términos del acuerdo.

Manifestó que en base al mencionado acuerdo, se había nombrado una Comisión Técnica integrada por el Ministro de Hacienda y la OPSU, con el objeto de comprobar las deudas existentes. Dicha Comisión convocó a los Vice Rectores Administrativos a una reunión que se celebraría ese día en el Ministerio de Hacienda. Por tal motivo el Prof. José Antonio Pimentel no está presente en la sesión del Consejo.

Informó que se han estado haciendo gestiones en las oficinas correspondientes para justificar las deudas contraídas, debiendo ser las mismas verificadas por la Contraloría Interna, a fin de dar cumplimiento a lo exigido por la referida Comisión.

Manifestó haber tenido conocimiento de que las gestiones para el pago de la deuda, que asciende a Bs. 33.000.000, van bien encaminadas, y que probablemente ese mismo día se tome la decisión que irá al Consejo de Ministros.

2. Hizo del conocimiento del Cuerpo que encontró pendientes en el Rectorado más de 60 expedientes correspondientes a personal académico, administrativo y obrero de esta Institución, para su ascenso y reclasificación. Su tramitación se inició en el mes de septiembre de 1984 y la decisión a tomar deberá ser retroactiva al mes de enero del corriente.

Manifestó estar trabajando sobre los mismos y que era necesario hacer ajustes para lograr aligerar los procesos administrativos en la Institución, ya que estos retrasos generan además, malestar en la comunidad.

3. Se refirió a la situación de la central telefónica de la Universidad, y manifestó que hay tres problemas por solucionar:

- Reparar provisionalmente la central existente. Ya se solicitó presupuesto a la Ericsson y se pondrá a funcionar.
- Entroncar dicha central con la de Los Guayabitos, y
- Entroncar la central de Los Guayabitos con la de La Trinidad.

Informó que se está gestionando ante la CANTV la realización de estos trabajos y que se solicitó a la ITT indicar cuanto costaría poner en funcionamiento la central telefónica adquirida por esta Institución hace más de tres años.

4. Se conocieron en consulta las siguientes designaciones:

- A partir del 22-5-85:

Prof. Jacinto Gómez

Director Encargado de la  
Comisión de Planificación

Prof. Celso Rivas Balboa

Director del Centro de  
Investigaciones Educativas

Prof. Pablo Penchaszadej

Jefe del Instituto de  
Tecnología de Ciencias Marinas

|                             |  |
|-----------------------------|--|
| Prof. Marisol Aguilera      | Jefe del Instituto de Recursos Naturales Renovables                    |
| Prof. Federico Welsch       | Coordinador interino de la Maestría en Ciencias Políticas              |
| - A partir del 1-6-85:      |  |
| Prof. Zadila Suárez de Mata | Coordinadora del Area de Ciencias Básicas                              |
| Prof. José Rafael Cordova   | Jefe del Depto. de Procesos y Sistemas                                 |
| Prof. Antonio Guerrero      | Jefe del Depto. de Física  |
| Prof. Antonio Hernández     | Jefe del Depto. de Química   |
| Prof. Michael Suárez        | Coordinador Asistente del Decano de Estudios Generales                 |
| Prof. Luisana Itriago       | Coordinadora del 3er. Ciclo del Decanato de Estudios Generales         |
| Prof. Javier Lasarte        | Coordinador interino del 2do. Ciclo del Decanato de Estudios Generales |

Ante una aclaratoria solicitada por el delegado profesoral, Germán González, sobre el significado de la frase "conocer en consulta las designaciones", el Rector informó que el Reglamento de la Universidad en el numeral 11 del Art. 16 establece que las designaciones son atribución del Rector, sólo que las hace del conocimiento del CDU para cumplir con lo establecido en el numeral 8 del Art. 10 del Reglamento.

Luego de diversas intervenciones de los miembros del Cuerpo y oída la opinión de la Consultora Jurídica, se acordó que al dar a conocer el Rector las próximas designaciones, traerá una síntesis curricular de cada uno de los designados.

5. Manifestó que debido al cambio de los miembros del Consejo, se le había solicitado actualizar la Comisión que estudia el INSTRUMENTO NORMATIVO SOBRE LAS RELACIONES LABORALES DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TECNICO DE LA USB, quedando integrada así:

Profesores José A. Pimentel, Joaquín Marta Sosa y Germán González, por la Consultoría Jurídica, D. J. a. López B. ch., el Director de Recursos Humanos, René Rivero, y 4 representantes de ATAUSIBO.



*Cuando surga materia relacionada con el Núcleo Universitario del Litoral, será invitado el Director de dicho Núcleo.*

*En vista de la urgencia del caso, se acordó modificar la Agenda y considerar como punto 2 las recomendaciones de la Comisión designada por el Cuerpo el 17-5-85, sobre la modificación del Calendario Académico.*

II. Recomendaciones sobre posibles cambios en el Calendario Académico 1984-1985

*El Prof. Freddy Malpica, en su carácter de Coordinador de la Comisión, expuso los motivos que llevaron a la Comisión a recomendar la modificación del Calendario Académico en el Tercer Período del Año Lectivo 1984-1985 y en Período Intensivo.*

*Después de diversas intervenciones de los señores consejeros, el Cuerpo acordó acoger las modificaciones propuestas, por considerar que es la solución más adecuada para recuperar las horas de clase perdidas. A continuación se transcribe el Calendario aprobado:*

TERCER PERIODO DEL AÑO LECTIVO 1984-1985: ABRIL-JULIO 1985

PERIODO DE CLASES: *Martes 23 de abril hasta martes 16 de julio*  
*A excepción del NUL que será el viernes 26 de julio*

CAMBIO DE INSCRIPCION A LA CONDICION DE OYENTE (POSTGRADO): ULTIMO DIA:

*Viernes 7 de junio*

ULTIMO DIA PARA RETIRO DE ASIGNATURAS O DE LA UNIVERSIDAD:

*Postgrado: Viernes 7 de junio*  
*Pregrado : Viernes 21 de junio*

ULTIMO DIA DE ENTREGA DE CALIFICACIONES:

*Miércoles 17 de julio*  
*A excepción del NUL que será el viernes 26 de julio*

INSCRIPCIONES PARA CURSOS INTENSIVOS (POSTGRADO Y PREGRADO):

*Miércoles 17 de julio*

INSCRIPCIONES PARA EL PERIODO SETIEMBRE-DICIEMBRE 1985 (POSTGRADO Y PREGRADO):

*Miércoles 17 y jueves 18 de julio*

PERIODO DE REVISION DE PRUEBAS:

*17, 18 y 19 de julio*



PERIODO INTENSIVO: JULIO-AGOSTO 1985:

RETIRO DE COMPROBANTES DE INSCRIPCION (PREGRADO Y POSTGRADO):

Jueves 25 de julio

MODIFICACION DE INSCRIPCIONES (PREGRADO Y POSTGRADO):

Jueves 25 de julio

INICIO DE CLASES:

Jueves 25 de julio

PERIODO DE CLASES:

Jueves 25 de julio hasta viernes 30 de agosto

Dichas modificaciones se harán del conocimiento de los Directores de División y Jefes de Departamento.

Igualmente y a solicitud del Director del Núcleo Universitario del Litoral, se acordó extender en una (1) semana el Proceso de Conteo Académico que rige a los estudiantes del Núcleo y que actualizaron su inscripción en la correspondiente carrera el pasado mes de enero de 1985.

Seguidamente el Prof. Filippo Pironti manifestó lo siguiente: "Considero que una vez aprobado el Calendario Académico por el CDU, debe cumplirse. Creo que cualquier modificación por pequeña que sea, va a producir trastornos y retrasos en la planificación académica y administrativa de la Universidad. Pienso que deben hacerse esfuerzos y sacrificios por parte de los profesores y estudiantes para que en un futuro el Calendario no sea modificado."

III. Jurados para trabajos de ascenso

Con base en las listas de candidatos elaboradas por el Consejo Académico, fueron designados los jurados para los siguientes trabajos de ascenso:

1. "DESARROLLO DE ALGUNAS RUTINAS Y TECNICAS DE CARACTERIZACION DE POLIMEROS", presentado por el Prof. SAUL JOSE GUERRERO para su ascenso a la categoría de ASOCIADO. Jurado: Profesores Esteban Bertha (presidente), Jon Zurimendi y Edgar Paredes (suplente Boris Chornik).



2. "MODELO DEL SISTEMA DE POSICIONAMIENTO DE LOS ELECTRODOS EN LOS HORNOS ELECTRICOS DE LA PLANTA DE PALANQUILLAS DE LA SIDERURGICA DEL ORINOCO", presentado por la Prof. MAITE URIA DE CASTILLO para su ascenso a la categoría de AGREGADA. Jurado: Profesores Thierry Lefevre (presidente), Manuel Gutiérrez y Rafael Padilla (suplente Rosalba Lamanna).
3. "EXPERIENCIA EN EL DISEÑO, REALIZACION, IMPLEMENTACION Y EVALUACION DE PROYECTOS AUDIOVISUALES EN QUIMICA", presentado por el Prof. CARLOS FERRARO para su ascenso a la categoría de TITULAR. Jurado: Profesores Michael Suárez (presidente), Celso Rivas y Claudio Bifano (suplente José María Sebastia).

#### IV. Veredictos sobre trabajos de ascenso

Se conocieron los veredictos APROBATORIOS sobre los siguientes trabajos de ascenso:

1. "UTILIZACION DE INSUMOS NACIONALES. I- LAS ESCORIAS DE SIDERURGIA EN AGRICULTURA: SU COMPARACION COMO AGENTE DE ENCALADO Y SU ACCION FRENTE A UN NUTRIENTE ESENCIAL RESPECTO A LA CALIZA AGRICOLA", presentado por el Prof. OSMAR ISSA a los fines de su ascenso a la categoría de ASOCIADO.
2. "POTENCIAL DE INTERACCION DE DISPERSION VIBRACIONAL DE MOLECULAS DIATOMICAS Y POLIATOMICAS: APLICACIONES A NaCl, SnH<sub>4</sub>, SnD<sub>4</sub> y SF<sub>6</sub>", presentado por la Prof. VOLANDA GRANELL DE VON BERGEN a los fines de su ascenso a la categoría de AGREGADA.
3. "UN ENSAYO SOBRE ALGUNOS ASPECTOS DE LA NUTRICION, ECOLOGIA Y EVOLUCION DE LOS REPTILES HERBIVOROS, CON ENFASIS EN LA IGUANA VERDE, IGUANA-IGUANA", presentado por el Prof. MICHAEL ROBINSON a los fines de su ascenso a la categoría de TITULAR.
4. "FABRICACION Y ESTUDIO FOTOVOLTAICO DE CELDAS SOLARES CON HETERONIONES DE SILICIO-p CRECIDO POR EL METODO DE CZOCHRALSKI Y OXIDO DE INDIÓ POR EVAPORACION AL VACIO", presentado por los profesores EUGENIO VILLAR y NELSON SANGUINETTI a los fines de sus ascenso a las categorías de ASOCIADO y TITULAR, respectivamente.

En relación a la correspondencia de fecha 24-4-85, enviada por el Prof. Francisco García Sánchez sobre los veredictos del trabajo de ascenso de los profesores VILLAR y SANGUINETTI, el Cuerpo acordó solicitar a la Consultoría Jurídica la elaboración de un proyecto de respuesta a ser enviado al Prof. García Sánchez, así como la presentación de un informe jurídico en relación a los veredictos sobre trabajos de ascenso, que permita al Cuerpo tener una visión legal más amplia para fundamentar sus decisiones.



V. Solicitudes de autorización para ejercer labores remuneradas fuera de la USB

Se aprobaron las solicitudes de autorización para ejercer labores remuneradas fuera de la Universidad presentadas por los profesores EDUARDO LIMA DE SA y JUAN CARLOS PUIG, de fechas 22-3-85 y 16-4-85, respectivamente. Con relación a la solicitud del Prof. Puig, se autoriza dentro del marco del Art. 3º del Reglamento de Incompatibilidades.

VI. Comunicación sobre pago de prestaciones sociales

Se conoció la comunicación de fecha 28-5-85 enviada por el ciudadano JUAN ANTONIO RICAURTE, relativa al pago de sus prestaciones sociales, acordándose informarle acerca de la situación existente.

VII. Solicitudes de ayudas económicas presentadas por miembros del personal administrativo

En relación a las solicitudes de ayudas económicas presentadas por los ciudadanos FREDDY BORGES, INES RODRIGUEZ DE YAMAUI y CARLOS JOSE OVIEDO, anexas a las comunicaciones Nos. 084 y 085, de fechas 25 y 26-4-85. del Vice Rector Administrativo, el Cuerpo acordó devolverlas al Vice Rectorado para que se pronuncie sobre las mismas, según lo establece el Art. 103 del Instrumento Normativo sobre las Relaciones Laborales del Personal Administrativo y Técnico de la USB, a fin de ser consideradas por el Consejo en una Próxima sesión.

VIII. Proceso de admisión de la cohorte estudiantil 1985-1986

Se conoció el Informe de la Dirección de Estadística y Análisis sobre el proceso de admisión correspondiente al Año Lectivo 1985-1986. Una vez analizado, se acordó fijar un punto de corte de 63, lo que permitirá el ingreso de 1.116 estudiantes.

IX. Cupos por carrera para la cohorte estudiantil de 1984

En base a la información suministrada por el Decano de Estudios Profesionales y a las recomendaciones presentadas por las Coordinaciones Docentes, se acordó aprobar los cupos por carrera para la cohorte estudiantil 1984 que se indican a continuación:

|                           |     |
|---------------------------|-----|
| FISICA                    | 30  |
| QUIMICA                   | 50  |
| MATEMATICAS               | 50  |
| BIOLOGIA                  | 55  |
| ARQUITECTURA              | 60  |
| URBANISMO                 | 55  |
| INGENIERIA DE COMPUTACION | 55  |
| INGENIERIA ELECTRICA      | 50  |
| INGENIERIA ELECTRONICA    | 135 |
| INGENIERIA QUIMICA        | 95  |



|                                |     |
|--------------------------------|-----|
| INGENIERIA MECANICA            | 90  |
| INGENIERIA DE MATERIALES:      |     |
| Opción METALURGIA              | 40  |
| Opción PROCESOS DE MANUFACTURA | 30  |
| Opción POLIMEROS               | 20  |
| Total:                         | 815 |


X. Puntos varios

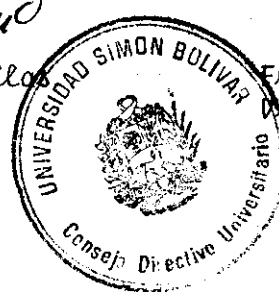
La delegación profesoral felicitó a las nuevas Autoridades Rectorales con motivo de su designación.

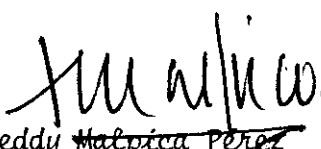
Solicitó a las Autoridades información sobre el costo que implicó para la Universidad la celebración realizada en la Agencia de Festejos con motivo de su designación. Al respecto, el Rector manifestó que para este fin había sido prevista con anterioridad la partida correspondiente por las Autoridades salientes.

Igualmente, la delegación profesoral solicitó a las Autoridades que a la brevedad posible se fijen las metas a seguir en estos cuatro años de gestión.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

  
Marcelo Guillén Ceballos  
Rector-Presidente



  
Freddy Malpica Pérez  
Vice Rector Académico  
Secretario

AMC/tar